



**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICAL  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS  
CONTRATO No. LP-MXL-PRON-006-2023 T-PRON23-006**

En la Ciudad de Mexicali, B. C., a las 10:00 horas del día 28 de julio del 2023, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados:

“TRABAJOS DE CALAFATEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (1-2023).”

La cual se ejecutó al amparo del Contrato de Obra Pública número LP-MXL-PRON-006-2022 T-PRON23-006, por EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.

**ESTOS TRABAJOS CONSISTIERON EN:**

<p><b>CALAFATEO DE GRIETAS EN PAVIMENTO DE HASTA 1 CM DE ABERTURA QUE SE MANIFIESTAN DE FORMA AISLADA EN CARPETAS ASFÁLTICAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE ASFALTO ULTRACRACK SEAL O SIMILAR, LIMPIEZA Y SOPLETEADO DE LAS CARAS INTERIORES DE LA GRIETA, CALENTAMIENTO DE MATERIAL CON CALDERA TIPO SUPER SHOT, APLICACIÓN CON EQUIPO DE INYECCIÓN, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</b></p>	<p>120,000.00 M2.</p>
---	-----------------------

<p><b>RENTA POR SEMANA (24 HR/DÍA) DE DELINEADOR DE PLÁSTICO FLUORESCENTE DE 1.05 M DE ALTO, CON FRANJAS REFLEJANTES DE ALTA INTENSIDAD Y BASE PARA PAVIMENTO, EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PARA SEÑALIZACION Y CANALIZACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. INCLUYE: EL PERSONAL PARA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO, SU INSTALACIÓN Y MOVIMIENTOS A DONDE SE NECESITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISIÓN.</b></p>	<p>513.33 PZA/SEM.</p>
---	----------------------------

1

RENTA POR JORNADA (24 HR/DÍA) DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO DE FLECHA SECUENCIAL DE 25 LUCES, EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PARA SEÑALIZACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. INCLUYE: EL PERSONAL PARA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO, SU INSTALACIÓN Y MOVIMIENTOS A DONDE SE NECESITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISIÓN.

76.00  
JORNADA.

En este acto, el C. Oscar Adolfo Sánchez Álvarez., Representante Legal de la empresa **EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.**, responsable de la ejecución de los trabajos, hace entrega a la residencia de Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, el Ing. Alberto Ibarra Ojeda, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, recibe de **EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.**, a través de su representante legal C. Oscar Adolfo Sánchez Álvarez los trabajos anteriormente descritos

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron. siendo las 12:15 hrs. del día **28 de julio de 2023** y previa lectura que se da al acta.

**ENTREGA**

**EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE,  
S. DE R.L. DE C.V.**

**C. OSCAR ADOLFO SÁNCHEZ ÁLVAREZ.  
REPRESENTANTE LEGAL**

**RECIBE**

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

**ING. ALBERTO IBARRA OJEDA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**TESTIGO**

**ING. ALEX ALBERTO ARMENTA RENDON**

**JEFE DEL DEPTO. DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE  
OBRA VIAL**

**TESTIGO**

**ING. JULIO CÉSAR VIGO PADILLA**

**RESIDENTE DE SUPERVISIÓN OBRAS PÚBLICAS**